



16 de diciembre del 2020

Queridos ciudadanos,

El martes 15 de diciembre del 2020 el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHA, por sus siglas en inglés), informó a los oficiales que el condado de Nacogdoches, como parte del Área de Servicio de Trauma (TSA)-H, cumple con la definición de un área de alta hospitalización. Por lo tanto, el condado de Nacogdoches ya no podrá realiza cirugías electivas o reabrir a los niveles de capacidad más altos permitidos según la Orden Ejecutiva GA-32.

A principios de octubre, el gobernador Greg Abbott emitió la orden ejecutiva GA-32 como parte de la iniciativa Open Texas, la cual permitió que ciertos lugares incrementaran su capacidad de servicio y permitió realizar cirugías electivas. Sin embargo, en áreas con altas hospitalizaciones, cualquier negocio con límite de ocupación de 75%, está bajo mandato estatal para operar al 50%. Las cirugías electivas también están prohibidas temporalmente.

Las altas hospitalizaciones se definen como un área de servicio de trauma (TSA) que ha pasado siete días consecutivos en con el número de pacientes hospitalizados por la COVID-19 excediendo el 15% de la capacidad total del hospital. Hasta que el número de pacientes hospitalizados por la COVID-19 sea del 15%, o menos de la capacidad total del hospital por siete días consecutivos, las restricciones del TSA-H continuarán.

El área de Servicio de Trauma– H, compuesta por los condados de Nacogdoches, Angelina, Polk, Sabine, San Jacinto, San Augustine y Tyler, sobrepasó la marca del 15% el miércoles 9 de diciembre. Se les sugiere a los residentes practicar buena higiene, usar mascarilla o cubrebocas, seguir los protocolos de distanciamiento social y limitar reuniones sociales fuera de la familia inmediata.

Preguntas con respecto a la restricción GA-32 de la COVID-19 pueden ser dirigidas al Centro de Atención Telefónica de la COVID-19 en Nacogdoches al número 936-468-4787, de lunes a viernes de 9 a.m.a 5p.m. o al email info@nactx.us.

Centro de Atención Telefónica de la COVID-19 en Nacogdoches
936-468-4787
info@nactx.us

Mascarilla Requerida



PuConforme la orden GA-32 del Gobernador, la ocupación del condado de Nacogdoches está limitada al 50% debido al presente nivel de la COVID-19



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE LA
COVID-19 EN NACOGDOCHES
936-468-4787

Mascarilla Requerida



CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE
LA COVID-19 EN NACOGDOCHES

936-468-4787

INFO@NACTX.US

